

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2010 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:30 horas del día 28 de Junio de 2010, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de Junio de 2010, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Acta del Consejo Escolar de la Localidad celebrado el día 24 de junio de 2010.

**TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 90/10 del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, para la construcción de una Escuela Infantil (Centro de Atención a la infancia) en C/ Puente de la Oveja nº 2 y C/ Carravieja.

**CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, en concepto de ETRU de mayo de 2010, por importe de 8.439,77 euros.

- Se aprueba la Certificación de obras nº 1 y final de las obras de Sellado y cierre del vertedero municipal de Villa de Don Fadrique, de la empresa Excavaciones y Derribos Lorenzo Comendador Verdugo por importe de 51.765,00 euros, IVA incluido, así como su factura correspondiente.

- Se aprueba la Certificación de obras nº 3 y final de las obras de Adaptación de la planta semisótano del Consultorio Médico Local para albergar consultas de pediatría, de la empresa Vicente Díaz-Maroto Marcos Construcciones y Reformas, por importe de 24.664, 46 €, IVA incluido, así como la factura correspondiente.

**QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- No ha habido ninguna

**SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- No hubo ninguna

## **PARTE DE CONTROL**

### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.